

RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Abogado

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ B.
Abogada

CARLOS ENRIQUE TAMAYO S.
Ingeniero Industrial

SANDRA CARDENAS
Química Farmacéutica



Rodriguez Madrid & Asociados

NIT. 830.038.010-1

PATENTES

MARCAS

DISEÑOS DE AUTOR

LICENCIAS DE USO

SOFTWARE

REGISTROS SANITARIOS

NOMBRES DE DOMINIO

PATENTES

TRADEMARKS

COPYRIGHTS

LICENSING

SOFTWARE PROTECTION

SANITARY PERMITS

DOMAIN NAME

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 0101534 00000006

Folios: 8

Fecha (AMD): 2001-09-04 12:12:16

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETO

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM.
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 001- 011534

PATENTE: "COMPOSICIONES MEJORADORAS INMUNOMODULADORAS Y
NEUTRALIZANTES DE ANTICUERPOS"

Estimados señores:

Damos alcance a nuestra solicitud de patente radicada con el expediente citado en la referencia, con el fin de acompañar:

- Copia fiel del Certificado de Existencia Legal de la compañía solicitante y su traducción al español, debidamente legalizado.

Lo anterior con el fin de dejar en claro el documento poder otorgado al doctor Daniel Goytia por la sociedad NOSTRUM BIOTECHNOLOGY, INC, con el cual también se acreditaba la existencia y representación de esta sociedad solicitante, aportado con memorial radicado en agosto 14 de 2001, con el cual dimos respuesta al Examen de Forma.

Con toda atención,


RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
C.C No. 3'792.584-Cartagena
T.P. 59.363- C.S.J.

Anexo.-Certificado.

Transversal 6a. No. 27-10 * Edificio Antares - Pent House * Telefon: 283 09 42 * Tele.: 334 72 84 - 341 70 03
E-mail: rodriguezmadrid@cable.net.co * Bogotá, D. C.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Araceli Matus-Silva

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

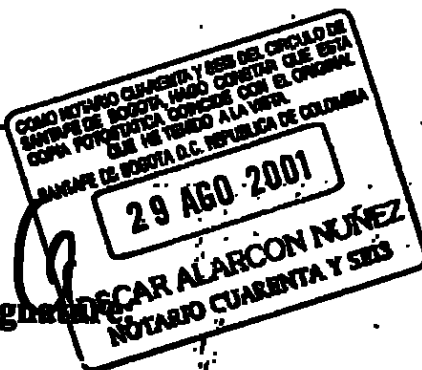
6. the Ninth day of August, A.D., 2001

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2001-27758

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Katherine Harris

Secretary of State

DSDE 99 (1-99)

This document contains an artificial watermark on REVERSE. Hold at 45°. DO NOT ACCEPT UNLESS VIEWED.

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

NUMERO: 0004 - 00015541
\$ 30.00
APOSTILLA COL-ESC.
17/08/2001



Commonwealth of The Bahamas
The International Business Companies Act

IBC 01

(Section 2(2)(a))
(No. 45 of 2000)

Certificate of Incorporation

(Section 2(2)(b))
(Section 16)

No. 118713

NOSTRUM BIOTECHNOLOGY, INC.

I, **CEDRIC F. MOXEY**, Assistant Registrar General, the Commonwealth of The Bahamas
Do Hereby Certify pursuant to the International Business Companies Act, (No. 45 of 2000) that
all the requirements of the said Act in respect of incorporation have been satisfied, and that
NOSTRUM BIOTECHNOLOGY, INC.
is incorporated in the Commonwealth of The Bahamas as an International Business Company
this 30th day of January, 2001

Given under my hand and seal
At Nassau in the Commonwealth

The Bahamas

STATE OF FLORIDA COUNTY OF MIAMI-DADE
We, the undersigned, **ARACELI MATUS SILVA**, duly commissioned
notary public, do hereby certify that the foregoing is a true
and correct copy of the original this day captioned to me
and which having been carefully examined by me and compared
with the said original and found to agree therewith, for
recording and filing for same.

ARACELI MATUS SILVA
Notary Public State of Florida
Commission ICC 973596
My Commission Expires Oct. 24, 2004

[Signature]
Assistant Registrar General

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3257
ESCRIBANO PUBLICO

OSCAR ALARCON NUNEZ
NOTARIO CUARENTA Y SEIS
29 AGO 2001

VIA P. PLANT
NOTA: OTORNA P.
INCLUIR
UNIP. 01/7/01

RENTORON
PUBLICA
- OAR. PDA
LA. N. 4884

326

32X
TRADUCCIÓN-----

[Página 1].-----

APOSTILLA-----

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961).-----

1. País: Estados Unidos de América.-----

El presente documento público-----

2. ha sido firmado por Araceli Matus-Silva,-----

3. en su carácter de Notaria Pública de Florida,-----

4. lleva el sello/estampilla de Notaria Pública, Estado de Florida,-----

ha sido certificado-----

5. en Tallahassee, Florida,-----

6. el nueve de agosto de 2001,-----

7. por el Secretario de Estado del Estado de Florida,-----

8. bajo el Número: 2001-27758.-----

9. Sello/Estampilla: [Aparece un sello en el cual se lee:] "Gran Sello del Estado de

Florida. En Dios Confiamos".-----

10. Firma: Katherine Harris. Secretaria de Estado.-----

DSDE 99 (1-99).-----

[En el margen superior se lee:] Toda copia en blanco y negro de este documento no es

oficial. [En el margen inferior se lee:] Este documento contiene en el reverso una marca

al agua artificial observable manteniéndolo a 45°. No lo acepte a menos que pueda

observarla. [En el margen izquierdo se lee:] Si se fotocopia o altera químicamente la

palabra "NULO" aparecerá en la fotocopia.-----

ALEJANDRO M. LIBRERA
MATRICULA 2212
ESCRIBANO PUBLICO

NOTARIO CUARENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE
SANTAFE DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE ESTA
COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SANTAFE DE BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
29 AGO 2001
OSCAR ALARCON NUÑEZ
NOTARIO CUARENTA Y SEIS

INFORM
3 LICA
JAP. FED.
Nº 4884

[En el margen derecho se lee:] La leyenda "Estado de Florida" aparece en letras pequeñas en toda la cara de este documento de 8½ x 11 pulgadas. -----

[Página 2].-----

[En el margen superior izquierdo se observa un escudo. En el margen superior derecho se lee:] IBC 01.-----

COMUNIDAD DE ESTADOS DE LAS BAHAMAS.-----

Ley Internacional de Sociedades Comerciales.-----

[Aparece una leyenda testada, debajo de la cual dice:] (Número 445 de 2000). [A la derecha se observa otra leyenda testada y debajo se lee:] (Sección 16).-----

Certificado de Constitución Societaria.-----

Número 118372 B.-----

NOSTRUM BIOTECHNOLOGY, INC.-----

Yo, CEDRIC F. MOXEY, Funcionario Asistente a cargo del Registro de la Comunidad de Estados de Las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO en virtud de la Ley Internacional de Sociedades Comerciales (Número 45 de 2000) se han cumplido todos los requisitos que aquella ley establece para la inscripción de una sociedad, y que NOSTRUM BIOTECHNOLOGY, INC. queda inscrita en la Comunidad de Estados de Las Bahamas como una Sociedad Comercial Internacional, a los 30 días del mes de enero del año 2001.-----

Sello y firmo el presente en Nassau, Comunidad de Estados de Las Bahamas.-----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] Funcionario Asistente. [Se observa un sello ilegible].-----

ESTADO DE FLORIDA, CONDADO DE MIAMI-DADE.-----

La que subscribe, ARACELI MATUS-SILVA, debidamente designada y autorizada,

ALEJANDRO M. LIBORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

29 AGO 2001

OSCAR ALARCÓN NUÑEZ
NOTARIO CUARENTA Y SEIS

SILVIA P. PL
TRADUCCION
INGL
MAT. T. XM - F4
INSCRIP. C.T.P.

233 329 6

por la presente certifico que la que antecede es copia fiel del documento original que fuera exhibido ante mí en el día de la fecha; y que he examinado y comparado cuidadosamente dicha copia con el documento original, y certifico que la misma es idéntica al original en su totalidad.-----

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello la presente.-----

[Aparece una firma ilegible, y a su derecha un número que también resulta ilegible].-----

[A la derecha se observa un sello que reza:] NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE FLORIDA: ARACELI MATUS-SILVA, Notaria Pública, Estado de Florida. Matrícula Número CC973596. Mi mandato concluye el 24 de octubre de 2004.-----

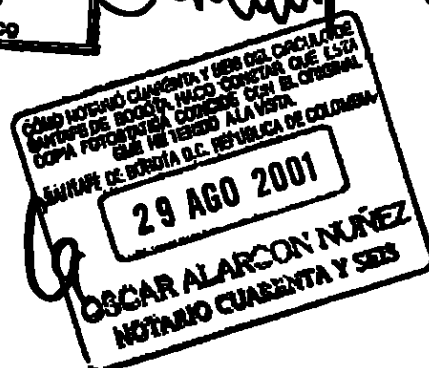
Es traducción fiel al idioma español de la parte pertinente del documento original redactado en idioma inglés que he tenido a la vista y al cual me remito en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto el año dos mil uno.-----

Silvia P. Plankenhorn

SILVIA P. PLANKENHORN
TRANSLADORA PÚBLICA
INGLÉS
MAT. T. XI - F 488 - CAP. FED.
INSCRIP. O.T.P.O.B.A. N° 4884

CERTIFICADO EN SELLO DE ACTUALIZACIÓN NOTARIAL N° 1000265231
BUENOS AIRES 16/8/01

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PÚBLICO



3

ANKENIORN
IA PUBLICA
.68
88 - CAP. FED.
J.B.A. N° 4884

334

330



T 000265231

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.-

En mi carácter de Escribano titular del Registro número 1331.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en cinco.-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

COPIA FIEL
CERTIFICADO Y SELLO DEL COLEGIO DE
ESCRIBANOS PUBLICOS DE BUENOS AIRES
QUE HE TENIDO A LA VISTA
29 AGO 2001
OSCAR ALARCON NUNEZ
NOTARIO EJECUTIVO Y SELLO

235 331 8



L 004946451

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano

ALEJANDRO MARIA LIPORACE

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **200108170741/D**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Viernes 17 de agosto de 2001

ESC. JORGE ENRIQUE VACAVA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



APOSTILLE

Convención de La Haya du 5 octobre 1961

1. PAIS: *República Argentina*
- El presente documento público
2. Ha sido firmado por: JORGE ENRIQUE VIACAVA
3. Quién actúa en calidad de: LEGALIZADOR
4. y está revestido del sello/timbre del *COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.*

Certificado:

- 5 en *LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES*
- 6 el día 17.08.01
- 7 por *MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.*
- 8 bajo el número: 4-15541
- 9 sello:

10. firma



[Handwritten signature]
ESC. HECTOR E. LANZANI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

Convenio firmado el 2/7/97 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y los Colegios Notariales de la República Argentina sobre delegación de funciones de legalización. (Apostilla)

